



Doña Claudia Ravetllat, Secretaria del tribunal, nombrada mediante Resolución CAB 2019/1375, del Consejero Insular del Área de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura de fecha 9 de abril de 2019 para llevar cabo el proceso selectivo de cobertura de una plaza de Técnico Superior de Administración y Dirección de Empresas, en régimen de funcionario de carrera, **CERTIFICA QUE:**

Se ha detectado un error de transcripción en el certificado publicado en esta sede en fecha de 6 de Mayo de 2019, en el resuelvo del mismo, de conformidad con el Acta que obra en esta Secretaria, y donde dice:

ACUERDA

Primero.- Otorgar la siguiente puntuación al primer ejercicio de la Fase de oposición, motivada conforme se ha dispuesto *“ud supra”*:

- Código 349: 1 Punto.
- Código 343: 6.5 Puntos
- Código 342: 8 Puntos
- Código 349: 0 Puntos por entrega del ejercicio en blanco.
- Código 349: 0 Puntos, por entrega del ejercicio en blanco.

Debe decir:

ACUERDA

Primero.- Otorgar la siguiente puntuación al primer ejercicio de la Fase de oposición, motivada conforme se ha dispuesto *“ud supra”*:

- Código 349: 1 Punto.
- Código 343: 6.5 Puntos
- Código 342: 8 Puntos
- Código 357: 0 Puntos por entrega del ejercicio en blanco.
- Código 344: 0 Puntos, por entrega del ejercicio en blanco.

Finalmente, y siendo las 14 horas del día indicado en el encabezamiento, se levanta la sesión, de la que en prueba de conformidad firma la presente acta el Secretario con el visto bueno del Presidente y del resto de los vocales.

El Presidente

La Secretaria